

MINUTA DE REUNIÓN

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las once horas con diez minutos del día dos de abril del año dos mil diecinueve en las oficinas que ocupa la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, sitas en Marcelino Juárez número 313 segundo nivel, Colonia Benito Juárez, Toluca, Estado de México; reunidos los Servidores Públicos Vladimir Garcíafigueroa González, en su carácter de analista "D", de la Unidad de Apoyo Administrativo y Sonia Rojas Mejía en su carácter de Abogada Dictaminadora, adscritos a la Comisión Técnica del Agua del Estado de México y el L.A. Jesús Antonio Guadarrama Moreno, representante de la Dirección de Control y Evaluación "B-I" de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, a efecto de llevar a cabo las llamadas telefónicas a los Proveedores PROVEEDOR DE OFICINAS XINANTECATL, S.A. de C.V. y GRUPO SALGAR MUEBLES DE OFICINA, con el objeto de solicitar **las cotizaciones y asignación de partidas** para la adquisición de mobiliario conforme a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

Que para efectos de llevar a cabo la reunión indicada en el primer párrafo de este documento, se le informó mediante oficio número 219C02000-375/2019 de fecha veintisiete de marzo de 2019 al Lic. Félix Rábiela Aureoles, Coordinador Administrativo de la Secretaría de Obra Pública y al Lic. Juan Pablo Noguez Cornejo, Director General de Control y Evaluación "B" de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, la fecha en que se llevará a cabo la solicitud de cotización y asignación de partidas para la adquisición de mobiliario.

Mediante el oficio 21801002A/469/2019 de fecha primero de abril de 2019, el Lic. Juan Pablo Noguez Cornejo, Director General de Control y Evaluación "B" de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, informa que el Servidor Público designado para asistir al referido acto es el L.A. Jesús Antonio Guadarrama Moreno, auditor adscrito a dicha Dirección.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Servidor Público, Vladimir Garcíafigueroa González, manifiesta lo siguiente; el motivo de esta reunión es llevar a cabo las llamadas telefónicas a los proveedores PROVEEDOR DE OFICINAS XINANTECATL, S.A. de C.V. y GRUPO SALGAR MUEBLES DE OFICINA, con el objeto de solicitar las cotizaciones y asignación de partidas para la adquisición de mobiliario. Asimismo, informa que este acto será grabado.

Por lo cual se le pregunta al L.A. Jesús Antonio Guadarrama Moreno, si tiene algún comentario al respecto, manifestando que no existe ningún comentario.

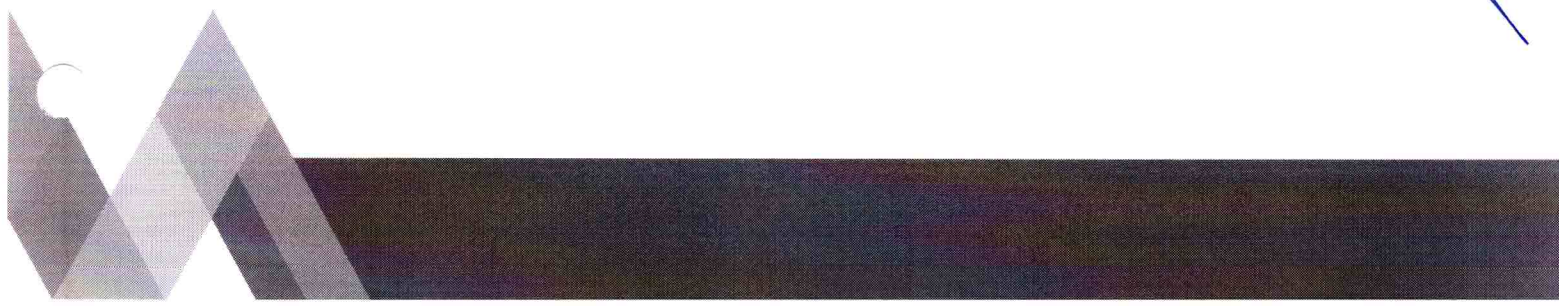
Se procede a realizar las llamadas telefónicas, solicitando a los representantes de cada uno de los proveedores sus correos electrónicos para enviar la solicitud de los bienes muebles a comprar, con el objeto de que realicen la cotización correspondiente y la envíen por correo electrónico a la Comisión Técnica del Agua del Estado de México.

Una vez recibidas las cotizaciones de los proveedores se procede a realizar el análisis y asignación de partidas de los proveedores PROVEEDOR DE OFICINAS XINANTECATL, S.A. de C.V. y GRUPO SALGAR MUEBLES DE OFICINA,

Acto seguido, se compararon las cotizaciones para la adquisición de bienes muebles y se elabora el cuadro comparativo resultando viable realizar la adquisición de los bienes al proveedor PROVEEDOR DE OFICINAS XINANTECATL, S.A. de C.V. monto que asciende, a la cantidad de **\$7,453.00 (siete mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.**

Una vez realizado el análisis se le comunicó al proveedor que se acepta su cotización, vía telefónica y por correo electrónico, por lo cual el representante legal de la empresa PROVEEDOR DE OFICINAS XINANTECATL, S.A. de C.V., comentó la entrega de los bienes adquiridos será el día **miércoles tres de abril de 2019, a las 11:00 horas** en las oficinas que ocupa la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, asimismo se le notifico que se realizara la suscripción de contrato pedido por el monto asignado y será el mismo día de la entrega de los bienes,


Asimismo el L.A. Jesús Antonio Guadarrama Moreno, adscrito a la Dirección de Control y Evaluación "B-I" de la Secretaria de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, verificó que en la presente actuación se aplicó el Protocolo de




Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015, cuyas constancias se adjuntan a la presente, proponiendo que la asignación de partidas sea a la empresa PROVEEDOR DE OFICINAS XINANTECATL, S.A. de C.V., dadas las condiciones de pago y entrega.

La reunión, motivo de la presente minuta, concluyó a las trece horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

Por la Unidad Administrativa



Lic. Sonia Rojas Mejía
Abogada Dictaminadora



P. L. A. Vladimir Garcíafigueroa
González
**Analista de la Unidad de Apoyo
Administrativo**

Por la Secretaría de la Contraloría



L.A. Jesus Antonio Guadarrama Moreno.
Auditor